

tidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta general ordinaria de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta general ordinaria de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 21 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Farnós Jaques.—9.793.

IBÉRICOS ALJUELO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Carmen Peche Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla se sigue la ejecución número 25/2007, dimanante de Autos número 485/06, a instancia de José Antonio Cía López de Lemus, contra Ibéricos Aljuelo, S. L., en la que, con fecha 8 de febrero de 2008, se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Ibéricos Aljuelo, S. L., con CIF , en situación de insolvencia por importe de 6.199,37 euros de principal, más la cantidad de 433,95 y 619,94 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 8 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, M.^a Carmen Peche Rubio.—9.110.

INBI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reactivación

La Junta general extraordinaria y universal de «Inbi, Sociedad Anónima», celebrada el 19 de febrero de 2008, acordó por unanimidad de los socios, la reactivación de la compañía, poniendo fin a su estado de liquidación, con reanudación de la actividad social, lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace contar a los socios el derecho que, en su caso, asiste a los acreedores y obligacionistas para obtener el texto íntegro del acuerdo de reactivación, así como oponerse al mismo, que podrán ejercitar en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de reactivación.

L'Ametlla del Valles, 19 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gemma Miarnau Tous.—9.770.

INDUSTRIA GRÁFICA FERRER COLL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Cadaqués, número 60, La Llagosta (Barcelona), el próximo día 24 de abril, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estado del nuevo enfoque de las operaciones de la empresa.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2007 y la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Visita a las instalaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los documentos relativos a esta Junta general estarán a la disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, y podrán solicitar, con la debida antelación, que les sean enviados, de forma gratuita, dichos documentos.

La Llagosta (Barcelona), 18 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricard Galí i Duran.—9.794.

INMOBILIARIA CASTREJANA, S. L.

Junta general de socios de la mercantil

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil «Inmobiliaria Castrejana, Sociedad Limitada», sito en Bilbao (Bizkaia), calle Simón Bolívar, número 19, 1.º F, el día 27 de marzo de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a efecto durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aprobación de la distribución del resultado final del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con lo previsto en los artículos 71 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 22 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis Crespo Sainz de la Maza.—9.763.

INMOBILIARIA VALL D'ASSUA SOCIAL DEPORTIVO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Vall d'Assua, nº 2, a las 19 horas del día 21 de abril de 2008, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio de 2007, gestión del Consejo y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que hayan depositado, con un mínimo de cinco días de antelación, sus acciones en la sociedad. Los accionistas podrán examinar en la sede social, y solicitar la entre-

ga o envío gratuito de la documentación correspondiente al orden del día.

Rialp, 13 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Riba Llacay.—9.389.

INTERIORES LORENZO Y GARCÍA

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este juzgado a instancia de Claudio Hernández Vitaubet contra la empresa Interiores Lorenzo y García, se ha dictado el 14.02.08 auto de insolvencia total por importe de 9.853 euros de principal desglosado de la siguiente forma: 2.049,26 euros en concepto de indemnización (548,77 euros de auto de extinción más 1.500,49 euros de sentencia) y 7.803,74 euros en concepto de salarios de trámite (4.437,92 euros de auto de extinción de la relación laboral más 3.365,82 euros de intereses y costas sin perjuicio de ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 14 de febrero de 2008.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—9.115.

INVERSIONES IBERBAUM, S. I. C. A. V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas con carácter extraordinario que se celebrará en el domicilio social, Boadilla del Monte, en Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, el día 1 de abril de 2008, a las nueve horas en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Depositaria. Modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Sustitución de Sociedad Gestora.

Tercero.—Traslado de domicilio. Modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Boadilla de Monte, 21 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Saborit Martí.—9.756.

INVERTIS SYSTEMS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Terrassa,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 69/2007, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Marlon Estuardo Carrión Ma-